



2097

Guanajuato, Gto., 16 de noviembre de 2018



DR. HECTOR CORONA LEON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUANAJUATO
PRESENTE

En seguimiento a mi intervención en la pasada Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento agrego al presente oficio el proyecto "Por una ciudad sin riesgos", programa encaminado al fortalecimiento ciudadano, la gestión de los derechos humanos, el fortalecimiento del tejido social y el incremento de la calidad de vida, ya que da respuesta a algunas de las principales necesidades, reales y sentidas de la población desde criterios científicos, actualizados, críticos y constructivos que tiendan a la reducción de riesgos psicosociales y a potenciar los factores de protección.

Esto con la intención de que el mismo sea agregado en el Orden del día de la siguiente Sesión de este Cabildo, con la finalidad de que sea puesto a consideración y votación por el Ayuntamiento, para así poder dar a nuestro Guanajuato un proyecto integral, analizado y estudiado para la erradicación de la violencia.

ATENTAMENTE

MARIA ESTHER GARZA MORENO
REGIDORA

NOMBRE DEL PROYECTO

“Por una ciudad sin riesgos”. Programa de sensibilización, capacitación y atención a diversas situaciones de riesgo psicosocial desde un enfoque de género.

Lema: “El mundo cambio, yo también”.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Nombre:	MARÍA ESTHER GARZA MORENO
Cargo:	Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Capital y Coordinadora General del Proyecto “Por una ciudad sin riesgos”.
Teléfonos:	Cel. 044 473 124 27 81
Domicilio:	Zaragoza # 25, Col. Lomas de Zaragoza. C. P. 36 000. Guanajuato, Gto.
Correo Electrónico:	Mariaesther.garza@guanajuatocapital.gob.mx.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la prevención de diversos riesgos psicosociales a partir de la sensibilización, capacitación y difusión de causas y consecuencias de diferentes manifestaciones de la violencia, con lo que se incrementará la el bienestar y calidad de vida de las familias y por ende se fortalecerá el capital social del Municipio de Guanajuato.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Sensibilizar al personal de diversas instancias municipales, sobre la importancia de la prevención, educación, capacitación y seguimiento de diversas situaciones de riesgo psicosocial, desde un enfoque de género, que reporta la población objetivo con la que trabajan, de acuerdo a su ámbito de laboral.
2. Proporcionar claves para el fortalecimiento personal y autocuidado de las mujeres líderes de organismos gubernamentales y no-gubernamentales, con lo que se contribuirá a fortalecer la participación ciudadana y el bienestar de las familias.
3. Concientizar a madres y padres de familia sobre la importancia del orden familiar y sus implicaciones en la prevención de diversos riesgos psicosociales, así como en la educación para el desarrollo armónico de hijas e hijos.
4. Contribuir a generar una nueva cultura de equidad y de respeto a los derechos humanos, a través de una Campaña en la que se considere a la familia como el lugar privilegiado para que se den cambios tendientes a reducir diversas situaciones de riesgo psicosocial.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Considerando que en las últimas décadas el incremento de la violencia ha sido exponencial, en nuestro país y en nuestro estado, y ésta ha sido reconocida como problema multidimensional y multifactorial ya que en sus causas y consecuencias intervienen factores estructurales, sociales, económicos, políticos y culturales; su incidencia y prevalencia limitan gravemente el ejercicio de la ciudadanía plena debido a que impacta negativamente el bienestar y calidad de vida de la población, por lo anterior se hace necesario que desde los gobiernos se diseñen e instrumenten medidas para su prevención y atención a diferentes niveles.

Una de las instituciones sociales que más la ha sufrido con este fenómeno es la familia ya que en el mismo espacio donde las personas deben recibir las bases para el fortalecimiento personal, la educación y el amor necesario para la autoprotección y el desarrollo pleno de las capacidades humanas es también el espacio donde también, se pueden también sufrir los daños emocionales y físicos, que posteriormente son difíciles de revertir. En el espacio cerrado de la familia los más vulnerables son, niños, niñas, personas de tercera edad, mujeres y personas con discapacidad, esta violencia tiene repercusiones sobre la sociedad en su conjunto, las cuales se articulan con otros factores de riesgo que se presentan en diversos espacios sociales potencializándola.

Uno de los tipos de violencia a los que más interés se le ha dado en los programas gubernamentales es la violencia de género, que en el transcurso de las últimas décadas se ha enriquecido de nuevos conceptos y enfoques de acuerdo a la reflexión, aportes teóricos y nuevas estrategias de abordaje realizados por mujeres y hombres que, comprometidos con el tema, han desarrollado acciones para su erradicación

En este contexto cobra relevancia identificar como se expresa la violencia, porqué ocurre, como se evita, que alternativas de solución tiene y como desarrollar estrategias de negociación y resolución pacífica de conflictos, lo que contribuye a la construcción de una cultura de paz, a la construcción de una ciudad sin riesgos.

De acuerdo a las estrategias planteadas en este Proyecto, se pretende que la mayor parte de la sociedad participe desde diversos espacios, a fin de construir en conjunto una ciudad segura para la población del Municipio de Guanajuato.

Consideraciones sobre diversos factores de riesgo:

- La violencia de género es un fenómeno que afecta más al desarrollo de las sociedades, particularmente la violencia en la familia que se presenta en todos los niveles socioeconómicos, grupos etarios y niveles culturales.
- Quienes sufren principalmente las consecuencias de este tipo de violencia, son las mujeres, niñas/niños y en general los integrantes más vulnerables del núcleo familiar, lo que contribuye a su desintegración y a la pérdida de valores humanos trascendentes.
- La violencia de género atenta contra la integridad física de la persona ya que involucra aspectos físicos, emocionales y sociales. Su concepción tradicional posibilita que se mantengan ideas, mitos y tabúes que la reproducen y refuerzan.
- La violencia familiar fue considerada por mucho tiempo un asunto privado, su reconocimiento es producto del trabajo de diferentes organizaciones contra la violencia y de la aceptación internacional de los derechos de las mujeres.
- Recientemente se logró la visibilidad social del problema y su resignificación al volverlo un asunto público, con lo que se abrió la discusión y el debate, así como su difusión

permitiendo la sensibilización de la población y la formulación de propuestas para su prevención y atención.

- Es creciente la necesidad de incorporar a los planes curriculares de escuelas y facultades la temática a fin de que éstas vayan a la vanguardia en estudio y producción de conocimientos en la materia.
- El gobierno mexicano ha signado diversos documentos internacionales en los que se reconocen tanto la desigualdad de oportunidades para las mujeres en diversos ámbitos, así como la creciente demanda de atención a situaciones de violencia familiar. Estos instrumentos legales poco se conocen y escasamente se invocan en la solución de casos particulares.
- Actualmente los diferentes órdenes de gobierno se han ocupado de buscar alternativas para la atención integral del problema, lo que supone una serie de tareas que van desde el esclarecimiento del origen histórico de la violencia de género, la comprensión de sus manifestaciones psicosociales, la capacitación de personal especializado en su atención y manejo desde diferentes disciplinas, la investigación que dé cuenta de sus dimensiones en lo local y regional, hasta el diseño de políticas públicas que contribuyan a generar un cambio de actitudes que permee en nuestra sociedad y la familia.
- Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2016) destacan que:
 - De las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
 - 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación.
 - En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.
- México ocupa el segundo lugar mundial en obesidad, lo que detona diversos problemas de salud (OMS, 2018).
- Incremento de los índices de violencia hacia las mujeres, incluyendo la que se presenta de hijas/hijos hacia las madres. En las situaciones de violencia en la pareja, quienes resultan especialmente afectados son los menores.

- De acuerdo con Armenta (2011), el síndrome depresivo ocupó el primer lugar entre todos los diagnósticos, con un porcentaje del 48%. La cifra es muy cercana a la reportada por centros similares de Canadá e Inglaterra. Por otra parte, entre la población general, las cifras que arrojan estudios de comunidad son reveladoras, tan sólo en una submuestra de la encuesta Nacional de Adicciones de 1988 (Medicina Mora y Cols.) se reportó que el 34% de la población estudiada presentaba uno a más síntomas de depresión; además 17% de mujeres y un 8.5% de hombres, (13% en promedio) presentó un sintomatología depresiva de moderada a severa. Así mismo, la ideación suicida, se reportó con una prevalencia del 10 al 14%; el 1.9% indicó haber estado a punto de quitarse la vida; y el 1.6% intentó suicidarse. Los intentos de suicidio fueron en un número significativamente mayor entre jóvenes, en tanto que la depresión fue más frecuente en la población de mayor edad. Entre el 45% y el 70% de los sujetos que se han suicidado sufrían depresión. También se ha estimado que alrededor del 15% de los pacientes deprimidos van a suicidarse. Las tasas de suicidio durante el primer año después de un periodo de hospitalización, entre el 1.5% y el 5%, lo que hace que sean 100 a 500 más que las encontradas en la población general. Datos de INEGI (2017) indican que en 2015 en Guanajuato la tasa de suicidios fue de 8.0 (en ese año la tasa de suicidios más alta fue en Chihuahua con 11.4). Sobre la detección de trastornos emocionales fue del 51% en un Centro de Salud, 43% en una Unidad de Medicina Familiar y 34% en un Hospital General, lo cual indica que, en promedio, 40 de cada 100 pacientes con problemas médicos que acuden a un primer nivel de atención presentan trastornos afectivos como cuadro acompañante o principal.
- En 2016 la Secretaría de Salud de Guanajuato registro 115 nacimientos en los 46 municipios de la entidad de los cuales el 22% de los embarazos fueron de adolescentes y se reporta que hay del 10 al 15% de embarazos de niñas de 10 a 13 años de edad. También se detectó que el 50% de adolescentes menores de 18 años sostiene relaciones sexuales, lo que hace más propicio que se dé un embarazo no deseado ya que no se cuenta con una sólida cultura de la prevención.
- De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2016-2017, en la población guanajuatense de 12 a 17 años (menores de

edad) el rango de consumo creció en cualquier droga, drogas ilegales y drogas médicas. Así, del 2008 al 2016 entre los menores de edad casi se duplicó la incidencia de uso de drogas ilegales, de 3.7 a 5.9; mientras que en el grupo de edad entre los 18 y los 34 años el consumo pasó de una incidencia de 7.7 a 13.3. Los resultados refieren un comparativo con la última encuesta levantada en este tema, en el 2008. De ese año al 2016 (un lapso de ocho años), la incidencia en el consumo de cualquier droga entre personas de 12 a 65 años de edad pasó de 6.9 a 10, mientras que, en el caso específico de las drogas ilegales, la incidencia pasó de 5.6 a 9.6. En el estado se aplicó la encuesta en poco más de dos mil viviendas. El incremento en general en cualquier droga se dio más en la población masculina: de 8.8 a 15.7 fue el incremento en la incidencia de consumo. En cuanto a las drogas ilegales, el consumo pasó de 7.9 a 15.3. En el caso de la población femenina, la prevalencia en el uso de cualquier droga se redujo en estos ocho años, de 5.2 a 4.8, pero en el rubro de las drogas ilegales aumentó, al pasar de 3.9 a 4.5, de acuerdo con la Encuesta Nacional. Los resultados se publicaron el último día de noviembre, y se desglosan de acuerdo con los distintos sexos y grupos de edad.

- En el país, 3.1 menores son asesinados al día; de 2006 a 2016 se han reportado casi 7 mil desaparecidos que no han sido localizados; uno de cada tres dice sufrir agresiones dentro de la escuela y **el país se ubica en el primer lugar en casos de violencia y abuso sexual a niñas entre las naciones que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la misma institución señala que Guanajuato, Tamaulipas, Quintana Roo y Tlaxcala son los estados donde más violencia sufren los menores (La Jornada, nov. 2018).**
- El abuso sexual infantil es un fenómeno que tradicionalmente se ha mantenido oculto, por lo tanto no se busca atención especializada. La OCDE (2017), reporta que México ocupa el primer lugar en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años.
- Las secuelas que deja el abuso sexual en la infancia son un obstáculo para el desarrollo personal y por ende para el desarrollo familiar y social.
- Los problemas de largo plazo del abuso son los siguientes:
 - Físicas: dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicosomáticos,

alteraciones del sueño y pesadillas constantes, problemas gastrointestinales, desorden alimentario, entre otros.

- Conductuales: intento de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastorno de identidad.
- Emocionales: depresión, ansiedad, baja estima, dificultad para expresar sentimientos.
- Sexuales: fobias sexuales, disfunciones sexuales, entre otras.
- Sociales: problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos.

El presente proyecto se orienta al fortalecimiento ciudadano, la gestión de los derechos humanos, el fortalecimiento del tejido social y el incremento de la calidad de vida, ya que da respuesta a algunas de las principales necesidades, reales y sentidas de la población desde criterios científicos, actualizados, críticos y constructivos que tiendan a la reducción de riesgos psicosociales y a potenciar los factores de protección.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en cuatro ejes.

Primer eje capacitación a personal directivo, técnico y operativo de diversas instituciones de la administración pública municipal y algunas instituciones de la sociedad civil organizada que se interesen en participar en este proceso de sensibilización y actualización. En esta capacitación se abordarán aspectos de relevantes sobre la importancia del considerar desde el diseño de sus programas de trabajo, la prevención, educación, capacitación y seguimiento de diversas situaciones de riesgo, desde una perspectiva de género. Así también se abordará la importancia del trabajo interinstitucional y multidisciplinarios y se darán líneas prácticas para la prevención, y en su caso atención del Síndrome de Burnout. Duración del taller: 20 hrs. La distribución de las horas de trabajo se hará conjuntamente con las instituciones participantes.

Segundo eje es la capacitación a grupos de mujeres líderes de instituciones tanto gubernamentales como no-gubernamentales. El taller tiene una duración de 16 hrs trabajando dos horas por semana y se abordarán temas relacionados con los principales retos de las mujeres líderes, partiendo de las condiciones de vida y de trabajo y analizando los problemas relacionados con la condición y posición de las mujeres; se darán claves para la prevención de problemas y para fortalecer el liderazgo personal y por ende para el fortalecimiento familiar y de las instituciones en las que participan.

Tercer eje está orientado a trabajar el programa de capacitación “**Cuidar, Educar, Acompañar**” con madres y padres de familia de niñas y niños de edad preescolar; se determinó trabajar con este grupo de población ya que la etapa preescolar es en la que las y los menores sientan las bases de la personalidad y, al ser jóvenes sus madres y padres, son más sensibles a realizar cambios en las pautas de educación y en la interacción familiar. Se ha encontrado que un número significativo de mujeres de este sector de población vive violencia de género, por lo que en la primera parte del taller se trabajará con un formato de terapia grupal, en la que se cuidará la privacidad y confidencialidad de los casos personales de las y los participantes. La intervención comunitaria en este tipo de talleres ha indicado que, mayoritariamente, son las mujeres las que asisten a este tipo de programas por lo que se propone hacer una sesión especial para que asistan los padres de familia, esta sesión se programará con cada uno de los grupos de acuerdo con la dinámica particular de cada uno de ellos.

Cuarto eje sensibilización a población abierta en torno a la importancia de la prevención de riesgos psicosociales, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos. La campaña se desarrollará en torno a las tres fechas siguientes: 8 de marzo, Día Internacional de la mujer; 17 de octubre, Día de la Mujer Rural; y 25 de noviembre Día Internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres. La campaña constará de distribución de trípticos alusivos a la fecha cruzados por reflexiones, retos y propuestas para la reducción de riesgos psicosociales referentes a cada uno de los temas, así como de conferencias en lugares considerados como estratégicos para llevar los mensajes pertinentes a cada caso.

COBERTURA

Municipio de Guanajuato focalizando las instituciones de salud y educación, y haciendo trabajo directo en comunidades urbanas y rurales identificadas con altos índices de incidencia y prevalencia de riesgos psicosociales.

Dado que el principal objetivo de este proyecto es fortalecer a las instituciones de la administración pública municipal la población objetivo la constituye el personal de las diversas instancias que la conforman. Así también se intervendrá en comunidades urbanas y rurales.

Se trabajará con las seis comunidades urbanas siguientes:

- Pueblito de Rocha
- La Luz
- El Encino
- Cerro de los leones
- Cerro del Gallo
- Las Teresas

Las seis comunidades rurales son las siguientes:

- Los Lorenzos,
- Mesa Cuata,
- La saucedá,
- Santa Teresa
- Arperos
- Puenteillas

Estos lugares se seleccionaron en función de la problemática que en ellos se presenta. En cada una de las sedes seleccionadas se realizarán los talleres “Cuidar, Educar, Acompañar”; Para el caso del taller de líderes en zonas rurales se analizará la posibilidad de contar únicamente con dos sedes en donde confluyan las mujeres de varias comunidades. En el caso de las mujeres líderes se identificarán diversas sedes en puntos estratégicos de la ciudad.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

1. **Capacitación** a madres y padres de familia, de zonas urbanas y rurales, sobre los factores de riesgo y factores de protección en la prevención de diversos riesgos psicosociales, estrategias de comunicación y gestión de derechos humanos.
2. **Actualización y sensibilización** de diversas instancias de la administración municipal, especialmente a las relacionadas con la seguridad pública, salud, educación, desarrollo social y fomento económico, entre otras, en temas vinculados a la prevención de riesgos, prevención de la violencia y la participación ciudadana.
3. **Vinculación interinstitucional** para el fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la política pública municipal.
4. **Sensibilización** a la población sobre la importancia de la participación ciudadana para la gestión de los derechos humanos en la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
5. **Fortalecimiento del liderazgo** de las mujeres de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del Municipio de Guanajuato.
6. **Difusión:** Elaboración de un paquete de materiales para las personas destinatarias del proyecto, en el que se sinteticen los temas de la capacitación.

METAS

600 personas de comunidades urbanas y rurales en el Taller Psicoeducativo “Cuidar, Educar, Acompañar”, de 16 horas de duración cada uno de ellos. Total de talleres: 24.

Talleres de sensibilización y actualización a personal de las instituciones: 2 considerándose una asistencia total de 40 personas.

3 talleres psicoeducativos para 60 mujeres líderes de 16 horas de duración cada uno de ellos.

Diseño de un tríptico para la campaña

Diseño de un cuadernillo de que se distribuirá en el marco del Taller “Cuidar, Educar, Acompañar”.

Elaboración de informes de proceso y resultado.

EVALUACION, VALIDACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS.

1. Evaluación de proceso. Los beneficiarios de los talleres realizarán una evaluación del proceso (que se incluye en la carta descriptiva de cada sesión), esta evaluación tiene como objetivo conocer su opinión con respecto al desarrollo de la sesión correspondiente.
2. Evaluación de resultado. Se considera una evaluación de resultado para cada taller, misma que se aplica al finalizar cada uno de los talleres; en esta evaluación se valoran los aspectos logísticos y los contenidos de cada uno de los talleres.
3. Se desarrollará una serie de indicadores que den cuenta de los cambios que cada grupo objetivo presenta al final de cada uno de los procesos.
4. Validación. La etapa de validación por parte de cada grupo se desarrollará previo al inicio del proyecto y se instrumentará en el marco de cada una de las actividades realizadas.
5. Se entregará un informe mensual (de proceso) y un informe final (de resultados).

BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

El presente proyecto se sustenta en los componentes teóricos y metodológicos siguientes:

- **Perspectiva de género:** Actualmente el gobierno mexicano ha signado diversos compromisos internacionales que lo precisan a incorporar transversalmente la perspectiva de género en los proyectos nacionales, estatales y municipales. Asimismo este enfoque resulta relevante ya que brinda las herramientas para analizar científicamente el sistema que organiza los aspectos sociales, culturales, institucionales y personales que genera y sustenta el sistema de dominación, origen de la violencia hacia las mujeres.
- **Prevención de riesgos.** En este proyecto se alude al riesgo psicosocial como la presencia de situaciones contextuales o dificultades personales que al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Krausskopf,

2003). Estos factores de riesgo en la vida cotidiana de las personas dificultaría el cumplimiento de las tareas de desarrollo, tales como, el logro de control de impulsos, la conformación de la identidad, el desarrollo del pensamiento abstracto formal, la diversificación del repertorio emocional y el aprendizaje de ciertas destrezas físicas, entre otros; así mismo, estos riesgos comprometen la integridad y la salud de manera diferenciada para mujeres y hombres. Otro aspecto relevante a considerar en este enfoque de riesgo es que en nuestro país la actividad preventiva es, por lo menos, insuficiente y día a día se elevan los índices de incidencia de problemas prevenibles, paralelo a lo anterior es necesario fortalecer el conocimiento de las/los protagonistas o actores intervinientes en diseño, atención y seguimiento de las acciones de prevención a diferentes niveles.

- **Derechos Humanos:** Ya que el contexto en el que se desarrolla el proyecto requiere tener un referente que ayude a replantear la violencia estructural desde marcos normativos amplios que además contribuyan a proporcionar herramientas para la defensa y gestión de estos derechos.
- **Seguridad Ciudadana:** Entendida ésta como el resultado de la acción conjunta entre las instituciones del Estado, las instituciones orientadas a construir el bien común y la ciudadanía, con el fin último de asegurar la convivencia pacífica y la prevención de riesgos.
- **Modelo ecológico:** Este enfoque es estratégico ya que “Su punto de partida es el reconocimiento de que éste es un problema complejo, polifacético, de raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una solución sencilla o única; por el contrario, cada vez se extiende más la idea de que su tratamiento requiere enfoques multidisciplinarios e intervenciones diversas en varios planos, con la concurrencia simultánea de múltiples sectores de política pública (OPS, 2002; y ONU, 2006)” (citado en Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras, 2009). El punto de partida es considerar que los individuos son impactados tanto por su entorno inmediato, como por una red de relaciones sociales mediadas por las instituciones y la cultura, es sistémico por lo que cuando se mueve una de esas variables, tanto en sentido positivo como en negativo, se mueve todo el sistema.
- **Bienestar, calidad de vida y capital social,** es importante considerar que el incremento del capital social es estratégico para la superación de la pobreza, así como es estratégico

considerar los conceptos de bienestar y calidad de vida para fortalecer la autonomía, autosuficiencia y vida digna de las personas a partir del trabajo su trabajo conjunto con las instituciones.

- **Metodológicamente** se sustenta en la Educación Popular y el enfoque de la coeducación, por lo que favorece el trabajo conjunto con hombres y mujeres. Debido a que se pretende involucrar activamente a las y los participantes en el logro de los objetivos, la propuesta se desarrolla en la modalidad de taller (salvo en la Campaña), en donde se parte de las experiencias y conocimientos previos de las y los participantes, se promueve la discusión, el análisis y la reflexión colectiva de factores de riesgo y factores de protección sobre diversas situaciones, para finalizar en cada tema con la presentación de alternativas de solución aplicables a cada caso en específico de acuerdo al contexto individual.

MECANISMOS DE VINCULACIÓN

Para la vinculación de madres, padres, tutores y otros adultos que se encargan del cuidado cotidiano de niñas y niños, se establecerá un acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Educación Municipal, responsables del Sistema Preescolar, para que sea conjunta la convocatoria a participar y faciliten espacios físicos para el desarrollo del trabajo grupal.

Para los talleres dirigidos a líderes y personal directivo, técnico y operático los acuerdos serán con los responsables de cada una de las instituciones a través de la Presidencia Municipal.

BENEFICIOS ESPERADOS

- Fortalecer el capital social del Municipio de Guanajuato a partir del reconocimiento de las causas y efectos de las desigualdades de género y del establecimiento de medidas estratégicas para reducirlo.
- Contribuir a fortalecer la incorporación transversal de la perspectiva de género en la

política pública municipal.

- Sensibilizar y actualizar en materia de género al personal de diversas instancias de Salud, Educación, Desarrollo Social y Seguridad Pública Municipal, entre otras, a fin de que cuenten con estrategias novedosas tendientes a construir la equidad de género en la práctica cotidiana de las instituciones. El trabajo conjunto de diversas instituciones sociales en torno al tema de prevención de riesgos psicosociales, promueve la inclusión social y de género, se activa la conciencia de pertenencia social.
- Potenciar el liderazgo de las mujeres a fin de que participen más activamente en su comunidad y en los espacios sociales en donde interactúan, a partir del análisis de la condición y posición de las mujeres.
- Se contribuirá a reducir las asimetrías de género, a través de los diversos programas se resignificará: el sentimiento de ser víctima originado por la violencia estructural y familiar; la historia familiar de violencia, el establecimiento de normas y reglas al interior del hogar, los roles estereotipados origen de la violencia de género, la responsabilidad de las instituciones y medios de comunicación en torno a la violencia.
- Se analizarán, desde lo institucional y personal el origen de diversos factores de riesgo y factores de protección en diversos problemas de salud.
- Se presentarán insumos para el diseño de políticas públicas que consideren acciones tácticas y estratégicas para la erradicación de la violencia, haciendo énfasis en la prevención de riesgos.
- Se incrementará la comunicación familiar y la resolución pacífica de conflictos.
- Se incrementa el capital social en las colonias y comunidades participantes, al considerarse pertenecientes a un proyecto de cambio social.
- Fortalecer las relaciones básicas para el trabajo interinstitucional y de redes sociales de apoyo en las comunidades, colonias e instituciones, con lo que se fortalece la cohesión social.
- Generar una amplia participación ciudadana en torno a la importancia de instrumentar acciones para la reducción de riesgos psicosociales.
- Contribuirá a incrementar la percepción de acciones sociales realizadas por diferentes instancias del gobierno municipal, en torno al fortalecimiento de la seguridad pública.

EVIDENCIAS

1. Directorio de las personas que integran cada grupo de trabajo a capacitar;
2. Listas de asistencia a cada taller o evento.
3. Cartas descriptivas de cada evento de capacitación.
4. Memoria fotográfica de cada una de las sesiones de capacitación.
5. Informe mensual de actividades.

OBSERVACIONES

Previo al inicio del proyecto se detallará con las instituciones participantes las estrategias para la intervención de cada etapa del proyecto.

Con la Dirección de Seguridad Ciudadana se definirán específicamente los medios de verificación, los indicadores de impacto, los de proceso así como los instrumentos de medición de avance de proyectos considerados en los protocolos correspondientes al caso.

**Regidora: María Esther Garza Moreno Coordinadora General del Proyecto
Guanajuato, Gto. 12 de Noviembre de 2018.**